CONTRATO NÚMERO	203-11-07-282
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
CONTRATISTA	RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	76.331.752
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO, EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS.
FECHA DE INICIO	ABRIL 03 DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	JUNIO 14 DE 2024
OTROSÍ No:	001
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ	29 DE JULIO DE 2024
VALOR OTROSÍ	($6.750.000) SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000) + ($6.750.000) SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE = ($20.250.000) VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
SUPERVISIÓN	MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA
CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (15) de (Junio) de (2024) a (08) de (Julio) de (2024), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo, en la etapa de estudios de pre inversión de los proyectos que adelante el municipio en lo correspondiente a diferentes temas de desarrollo territorial .	El contratista realizó el diseño de señalización del callejón Las Arepas corregimiento El Carmelo, basado en el diseño geométrico y el manual de señalización del Invias	El contratista entrega el informe del diseño de señalización, que contiene plano de señalización e informe
2. Prestar asesoría al Departamento Administrativo de Planeación en la	El contratista realizó el diseño hidráulico, para el callejón Las	El contratista entrega el diseño hidráulico

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
identificación de ideas de proyectos a nivel municipal con impacto local y regional que se vayan a presentar.	Arepas corregimiento El Carmelo, donde realizó el cálculo de las estructuras de drenaje.	para el callejón las arepas y resultados de estructuras de drenaje.
3. Revisar los estudios de suelo, geotécnicos y demás que sirvan de soporte técnico a los diseños de vías y otros elementos estructurales.	El contratista realizó el PMT del callejón Las Arepas corregimiento El Carmelo, donde se entrega el informe de manejo del tránsito y alternativas de movilidad	El contratista entrega documentos correspondientes al informe de manejo del tránsito y alternativas de movilidad

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de $ 13.500.000,oo TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 3 cuotas iguales, por valor de 4.500.000,oo.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
16/05/2024	4.500.000	315.000	4.185.000	9.000.000
23/05/2024	4.500.000	315.000	4.185.000	4.500.000
16/06/2024	4.500.000	315.000	4.185.000	0

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ (Si no aplica dejar espacios en blanco)

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente Otrosí, la cantidad de $ 6.750.000.oo SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 2 cuotas UNA POR 4.500.000.oo CUATRO MILLONES QUINIENTOS Y LA OTRA POR VALOR DE 2.250.000.oo (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL).

INFORME DE PAGOS DEL OTRO SÍ (si no aplica diligenciar espacios en ceros)

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo pactado en el presente contrato, y se autoriza el pago de la cuota No. 4, correspondiente al periodo: (15), de (Junio) del (2024) al (08) de (JULIO) del (2024).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" SANITAS Administradora de Pensiones PORVENIR y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLMENA.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURÍDICA	**C**	**NC**
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 26 del mes de Agosto del año (2024).

Nombre Supervisora: MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA

Firma Supervisora: _____

Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación e Informática